



NOTIFICACIÓN
NO. OFICIO: 12C/12C4.1/ 0085/2016
EXP.:12C4.1/SI/018/2016

En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 6 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y los numerales 2, 3, 4, 44, 51 y 62 fracciones I, IV y VI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; hago de su conocimiento que la Solicitud de Información interpuesta por parte del [REDACTED] en razón del escrito y anexos con fecha de recepción 10 de Marzo de 2016, en la oficina de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, se tiene por competencia de parte del solicitante para el ejercicio de las acciones correspondientes de Derecho de Petición y los propios en materia de Solicitud de Información; en consecuencia dese por formalmente iniciado el Procedimiento Administrativo en materia de Solicitud de información Pública de Oficio el día 10 de Marzo de 2016, así mismo, se le notifica a los ingerentes que se tiene a bien por instaurado dicho Procedimiento Administrativo, el cual por disposiciones legales establece como plazo de diez días hábiles para que el Sujeto obligado en Competencia provea respuesta a la misma.

El sujeto obligado en competencia al que se requiere la información:

PROFA. MARÍA ELENA MUÑOZ MEJORADA
DIRECTORA DE TURISMO

Sin más por el momento; agradezco la atención que sirva al presente.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 18 DE MARZO DE 2016
ATENTAMENTE



COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.



EXP.: 12C4.1/SI/018/2016
OFICIO: 12C/12C4.1/084/2016
ASUNTO: SOLICITUD DE
INFORMACIÓN

PROFA. MARÍA ELENA MUÑOZ MEJORADA
DIRECTORA DE TURISMO
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN 2014-2018
P R E S E N T E

Sirva el presente medio para enviarle un cordial saludo, así mismo, con fundamento en lo establecido por el Artículo 6º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los numerales 2, 3, 4, 9, 44, 45 y los relativos aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, me permito solicitar sírvase a remitir respuesta formal al correspondiente proceso de Solicitud de Información instaurada por parte del [REDACTED], e instruida bajo el Número de Expediente 12C4.1/SI/018/2016 con fecha de inicio de 10 de MARZO del año 2016, en la oficina de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información de éste Municipio; quien de manera formal y escrita, requiere información competente del área que a su cargo representa, por consiguiente le solicito de la manera más atenta, sirva remitir a esta "Coordinación General de Enlace Informativo" en un término no mayor a 5 días hábiles los siguientes requerimientos y/o datos:

DESCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITAN:

- o Atención dirección de turismo, Ayuntamiento de Zacatlán, le ruego e pueda informar algún correo o teléfono de contacto para alquilar cinco caballos para cabalgata en el sitio turístico "PIEDRAS ENCIMADAS" en ese municipio ya que los visitaremos en el mes de julio y agosto porque creo que es menos frío.

Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirva al presente.

Favor de dar respuesta en forma digital (pdf) e impresa, a esta solicitud.

Recibi! oficio
MEZ

Ho. Elena Muñoz H.
22 Marzo 2016.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 18 DE MARZO DE 2016
ATENTAMENTE


LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA.
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.





NOTIFICACIÓN

NO DE OFICIO: 12C/12C4/0099/2016

EXP.: 12C4.1/SI/018/2016

En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 6 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y los numerales 2, 3, 44, 45, 51, 53 y 62 fracciones I, IV y VI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; hago de su conocimiento que la INFORMACIÓN SOLICITADA MEDIANTE FORMATO OFICIAL PARA EL EJERCICIO DE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES DE DERECHO DE PETICIÓN Y LOS PROPIOS EN MATERIA DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, POR PARTE [REDACTED] en razón del escrito y anexos con fecha de recepción 10 de MARZO de 2016, en las oficinas de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, téngase a bien notificar al solicitante, que en razón de la información solicitada, esta última se encuentra a su disposición a partir de la presente fecha, en instancias de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, con horario de 08:30 a 15:30 hrs. Misma que le será entregada al solicitante en las modalidades requeridas por mismo.

Se adjunta respuesta emitida por parte del sujeto obligado en competencia:

Turismo Municipal del H. Ayuntamiento de Zacatlán Puebla;

Remite:

➤ OFICIO: 5S.3.5/95/2016

Sin más por el momento; agradezco la atención que sirva al presente.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 31 DE MARZO DE 2016
ATENTAMENTE

LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA.
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.





NOTIFICACIÓN

NO DE OFICIO: 12C/12C4/0099/2016

EXP.: 12C4.1/SI/018/2016

En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 6 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y los numerales 2, 3, 44, 45, 51, 53 y 62 fracciones I, IV y VI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; hago de su conocimiento que la INFORMACIÓN SOLICITADA MEDIANTE FORMATO OFICIAL PARA EL EJERCICIO DE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES DE DERECHO DE PETICIÓN Y LOS PROPIOS EN MATERIA DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, POR PARTE [REDACTED]; en razón del escrito y anexos con fecha de recepción 10 de MARZO de 2016, en las oficinas de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, téngase a bien notificar al solicitante, que en razón de la información solicitada, esta última se encuentra a su disposición a partir de la presente fecha, en instancias de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, con horario de 08:30 a 15:30 hrs. Misma que le será entregada al solicitante en las modalidades requeridas por mismo.

Se adjunta respuesta emitida por parte del sujeto obligado en competencia:

Turismo Municipal del H. Ayuntamiento de Zacatlán Puebla;

Remite:

➤ OFICIO: 5S.3.5/95/2016

Sin más por el momento; agradezco la atención que sirva al presente.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 31 DE MARZO DE 2016
ATENTAMENTE


LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA.
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.



5S.3.5/95/2016
Asunto: Contestación.
Zacatlán Pueé; a 31 de Marzo del 2016.

████████████████████
PRESENTE.

AT'N: LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN.
UNIDAD DE ENLACE INFORMATIVO
EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Reciba un afectuoso saludo y mis mejores deseos de bienestar y éxito en sus actividades cotidianas, así mismo me dirijo a Usted para dar respuesta a la información requerida en el oficio 12C/12C4.1/084/2016 la cual se menciona a continuación.

Sr. Eloy Domínguez Cel.7971015598

Sr. Felipe Garrido Cel.7971192423

Sin más por el momento me despido de Usted.

ATENTAMENTE



PA
Profra. María Elena Muñoz Mejorada
Directora de Turismo



DIRECCIÓN DE
TURISMO
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2014-2018

31/03/2016
12:34